

**Serie Internacionalización y ES**

**NOTA TÉCNICA 01**

**Mayo 2024**

# **El Presente de la internacionalización en la educación superior**



Claudia Navarro Papic  
Fundadora y Directora de [PROAconsulting.cl](http://PROAconsulting.cl)

## El Presente de la internacionalización en la educación superior

Claudia Navarro Papic  
Fundadora y Directora de [PROAconsulting.cl](http://PROAconsulting.cl)

### **INCORPORACIÓN de la internacionalización al proceso de acreditación institucional**

En vista de que la Ley de Educación Superior N° 21.091 del 2018 señala que a partir de 2025 será obligatorio acreditar la dimensión de Vinculación con el Medio (VcM) como una función estratégica para todas las instituciones de educación superior (IES), es necesario profundizar en cómo esto está tomando forma. Por una parte, uno de los aspectos fundamentales que incorpora dicha Ley, es la exigencia de **bidireccionalidad** de las acciones que las instituciones realizan en su entorno significativo a nivel local, nacional e **internacional** y la evaluación proactiva de su contribución y despliegue. Por otra parte, se estipula que deben establecer alianzas para la colaboración con IES pares, a nivel nacional e internacional, que aseguren resultados de calidad (artículo 81). Dicha Ley hace alusión directa a la necesidad de demostrar que los programas promueven y facilitan la participación del cuerpo académico y estudiantado no solo en actividades de vinculación a nivel local sino, también, a nivel **internacional**, asumiendo con esto la responsabilidad de formar estudiantes con las habilidades que les permitan desarrollarse exitosamente en un **medio de trabajo altamente globalizado**.

El alcance de esta incorporación a la Ley no solo impacta la función de VcM sino también la de la calidad de la formación, la gestión institucional y la innovación, investigación y creación, a través de la implementación de colaboraciones competitivas a nivel global. Esta es sin duda alguna, la primera vez que el ámbito de Internacionalización en la educación superior deja de ser optativa, y se hace **obligatoria** para todas las IES que entran al sistema de acreditación nacional. Y, por tanto, requiere una mirada comprehensiva de su formalización en Chile, así como el impacto que puede tener.

**[VER NOTA TÉCNICA COMPLETA](#)**